



FIJACIÓN EN LISTA

En la fecha, se realiza la fijación en lista de los procesos que a continuación se detallan, para dar cumplimiento a lo estatuido en el art. 110 del C.G.P., y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 del Ley 2213 de 2022:

VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

- **Rad:**
13001310500420210030900
Demandante: SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA DE COLOMBIA – SIGLA SINTRAELECOL SUBDIRECTIVA BOLIVAR
Demandado: CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.
Se Fija: Recurso de Apelación
- **Rad:**
13001310500420230006800
Demandante: VICTOR CUADRO RODRIGUEZ
Demandado: SERVICIOS INDUSTRIALES Y MARITIMOS
Se Fija: Recurso de reposición y en subsidio de apelación
- **Rad:**
13001310500420210001600
Demandante: ENEIDA MERCADO CARABALLO
Demandado: EDUARDO ORTEGA MORALES E.O.M. ESTIBADORES LIMITADA “EN LIQUIDACION”, GUARDIAN DE COLOMBIA S.A.S., SOTELO VELEZ S.A.S., ASUMIR S.A.S., COMPAÑÍA DE SEGUROS
- **Rad:**
13001310500420190009000
Demandante: YUDIS MEJIA CASTRO
Demandado: LEIDIS HERRERA CATALAN E IVAN BRICEÑO CASTAÑO
Se Fija: Incidente de nulidad
- **Rad:**
13001310500420180044500
Demandante: ELIODORA RODELO GUERRERO
Demandado: MARTHA ELENA OCAMPO RAMIREZ Y OTRO
Se Fija: Liquidación del Crédito
- **Rad:**
13001310500420160023200
Demandante: PORVENIR S.A
Demandado: FUNDACION MULTIACTIVA EMPRENDIENDO
Se Fija: Liquidación del Crédito

La presente se fijará por el término de un (1) día en el micrositio asignado a este juzgado en la página WEB de la Rama Judicial, no obstante, se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado. Puede acceder desde el siguiente enlace

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-laboral-del-circuito-de-cartagena/35>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

*JUZGADO CUARTO LABORAL DEL
CIRCUITO DE CARTAGENA. -
Avenida Pedro de Heredia Sector Amberes, Calle 31
No. 39-206 – Celular: 3044550231
j04lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co*

También podrá ver las actuaciones indicadas, en el portal electrónico de JUSTICIA XXI WEB, por consulta proceso, o siguiendo el vínculo que se indica [aquí](#). Para lo cual, deberá ingresar la radicación del proceso constitutiva de 23 dígitos, con ayuda de los pasos establecidos y luego seleccionar actuaciones.

VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

**SARALINA SCHWARTZMANN
SECRETARIA**

Fgl